

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Trujillo, 01 de setiembre de 2023

OFICIO N° 0172-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

CRISTIAN ALFREDO MIÑANO RODRÍGUEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65
Presente.

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0124-2023-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
- 5) El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 948103582 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0124-2023-CTVC/LIB	
PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	28/08/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHANCAHUANA TORRES EULOGIO	3. NÚMERO-DNI:	18983769
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DISTRITO DE BAMBAMARCA	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/08/2019
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA:	BOLÍVAR
9. DISTRITO:	BAMBAMARCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	BAMBAMARCA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	18982847-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 28/08/2023, el Sr. **Eulogio Chanchahuana Torres-presidente del Comité Local de Bambamarca** vía telefónica (914 549 667), manifestó referente al Sr. **Valerio Crisologo Vera** potencial usuario de Pensión 65 y por ello, se presenta el siguiente punto crítico.

- 1. DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACION.** El Sr. **Valerio Crisologo Vera** identificado con DNI **18982847** de 69 años de edad, en **agosto del 2019** logró firmar su **Declaración Jurada-DJ**, completando los trámites de afiliación al programa Pensión 65. Asimismo, el mencionado ciudadano posee problemas de salud que afectan su calidad de vida, según diagnóstico sufre de **“P/litiasis Vesicular”**, **presenta dolores-cólicos esporádicos en el cuadrante superior y le impide realizar actividades diarias (como caminar), el dolor en algunos casos va acompañado de náuseas y vómitos**, lo que ha generado dificultad en su desenvolvimiento-médico cirujano, jefa del Puesto de Salud con **CMP 098993. Véase anexo N° 04.**

Sin embargo, hasta la fecha **no aparece el nombre del Sr. Valerio Crisologo Vera** en la relación bimestral de usuarios del mencionado programa, correspondiente al periodo julio-agosto 2023-**Véase anexo N° 02.** En la municipalidad le han comunicado que su caso fue presentado al programa Pensión 65 en el mismo mes de la firma de su DJ, toda vez que cumple con los requisitos para pertenecer al referido Programa.

En tal sentido, el mencionado ciudadano cumple con los criterios establecidos en el **D.S. N° 081-2011-PCM** en los artículos 1,2 y 3 menciona los requisitos para pertenecer al Programa **“(…) Adultos a partir de los (65) años de edad en condición de extrema pobreza…”**, **“…que no cuenten con una pensión o subvención de ámbito público o privado…”**, y **“(…) cuenten con DNI (…)”**. De la misma manera es considerado en el D.S. N°008-2012-PCM el cual establece medidas complementarias para acceder a la subvención de acuerdo a los criterios

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**


del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y finalmente no estaría acorde con la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que en su artículo 2, establece en el numeral 9 **“Celeridad: la gestión debe asegurar que todo procedimiento cumpla su trámite regular dentro de los plazos establecidos, evitando actuaciones que dificulten su desenvolvimiento bajo responsabilidad”**.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Afiliación en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:
 - a. Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia de Ficha de Atención N° A-038-2023-LIB-P. (01 folio).
2. Captura de la aplicativo YACHAQ-CONSULTA CIUDADANO del **Sr. Valerio Crisologo Vera** (01 folio)
3. Captura del resultado de la Condición Socioeconómico del **Sr. Valerio Crisologo Vera** (01 folio).
4. Copia de Certificado médico **del Sr. Valerio Crisologo Vera** (01 folio).
5. Copia del DNI del **del Sr. Valerio Crisologo Vera**. (01 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

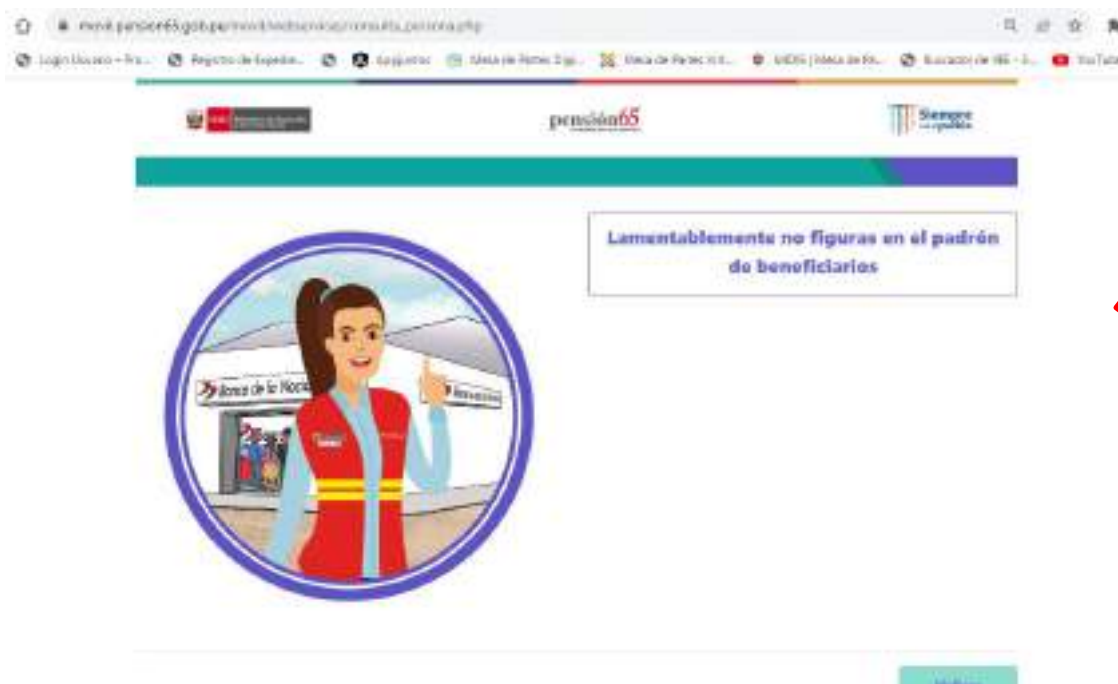
Anexo N° 01.- Copia de Ficha de Atención N° A-038-2023-LIB-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N°A-038-2023-LIB-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1.PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) GALIWARMA () CUNA MAS () FONCODES () SIFOPH () PAIS () CONTIGO ()		2.FECHA de REGISTRO:		28/08/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(ía) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: CHANCAHUANA TORRES EULOGIO		4. Documento-DNI:		18983769	
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:		08/11/1972	
7. Es Usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia:		(608) MESES	
9. Correo Electrónico: ---		10. Telef. Personal:		914 549 667	
11. Institución/Cargo: COMITÉ LOCAL / PRESIDENTE		12. Telf. Institucional: ---			
13. Departamento: LA LIBERTAD		14. Provincia: BOLÍVAR			
15. Distrito: BAMBAMARCA		16. CCPP/Dirección: BAMBAMARCA			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 28/08/2023	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: LA LIBERTAD		19. Provincia: BOLÍVAR			
20. Distrito: BAMBAMARCA		21. CCPP/Dirección: BAMBAMARCA			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (asunto con más de 3 adjuntar listado con Apellidos Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HEZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El 28/08/2023, Eulogio Chancahuana Torres-presidente del Comité Local de Bambamarca vía telefónica (914 549 667), manifestó referente al Sr. Valerio Crisologo Vera identificado con DNI 18982847 de 69 años de edad, quien en agosto del 2019 logró firmar su Declaración Jurada-DJ.					
Sin embargo, hasta la fecha no aparece su nombre en el padrón de abonados del mencionado programa.					
posee problemas de salud que afectan su calidad de vida, según diagnóstico sufre de "Pilitias Vesicular" presenta dolores-cólicos esporádicos en el cuadrante superior y le impide realizar actividades diarias lo que ha generado dificultad en su desenvolvimiento					
Ante ello, solicitan la evaluación de su caso para ser atendidos y sean incorporados en relación bimestral de usuarios del Padron de Pensión 65.					
23.TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:		04	
25.Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacnto () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADVN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS. DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

ANEXO N° 02.- Captura de la aplicativo YACHAQ-CONSULTA CIUDADANO del Sr. Valerio Crisologo Vera



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

ANEXO N° 03.- Captura del resultado de la Condición Socioeconómico del Sr. Valerio Crisologo Vera



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): CRISOLOGO VERA VALERIO a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 31/08/2023 a las 11:08:53

1. Código de Hogar : 3843618
2. Código Clasificación Socioeconómica : 30624226
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE EXTREMO
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 24/03/2023 Hasta 24/03/2027
5. Fuente(*) : ULF
6. Departamento : LA LIBERTAD
7. Provincia : BOLIVAR
8. Distrito : BAMBAMARCA
9. Centro Poblado : BAMBAMARCA
10. Núcleo Urbano :
11. Dirección de la Vivienda : CALLE SAN ISIDRO NRO.SN BLOQUE. PISO.01
INTERIOR. MZA. LOTE.
12. Referencia de la Dirección : VIVIENDA EN EL BARRIO AFILADORAS
13. Estado de la CSE : VIGENTE
14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	18982847	VALERIO	CRISOLOGO	VERA
DNI	18983316	CLORILDE	GOMES	POLO

Volver

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

ANEXO N° 04: Copia de Certificado médico realizada del Sr. Valerio Crisologo Vera

**GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LA LIBERTAD
RED DE SALUD BOLIVAR
PUESTO DE SALUD I-2 BAMBAMARCA**

BAMBAMARCA, 21 DE AGOSTO 2023

CERTIFICADO MÉDICO

Se atiende al señor Valerio Crisologo Vera identificado con DNI 16982847 de 69 años. Refiere que hace 8 años le diagnosticaron Litiasis Vesicular. Desde entonces presenta cólicos esporádicos referidos como dolor en el cuadrante superior derecho que se irradia a la espalda, le impide realizar sus actividades diarias, incluso caminar, acompañado de náuseas y vómitos asociado a comidas grasosas.

DIAGNÓSTICO

- P/ Litiasis Vesicular

Se recomienda pasar por médico especialista y realizarse exámenes auxiliares para confirmar probable diagnóstico.
Se emite certificado para fines que paciente considere pertinentes, exceptuando procesos judiciales.


Dra. Laura I. Garcia Honores
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 011993



**M.C LAURA ISABEL GARCIA HONORES
MÉDICO SERUMS DEL PUESTO I-2 BAMBAMARCA**

 Cuadra 3, Calle Transitoria, Bambamarca, Bolívar, La Libertad
psludbambamarca@redbolivar.org
<https://www.facebook.com/bambamarca.bolivar.5>
943-772-560

*Puesto de Salud
I-2 - Bambamarca*

